



VISTO:

El Expediente N° HCD 010/2024, Decreto Municipal N° 232/24 referido al veto en forma total de la Ordenanza N° 6520/24 .

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION 06/24

ARTÍCULO 1º: Rechácese el veto en forma total, establecido por Decreto N° 232/24 del Departamento Ejecutivo Municipal; de la Ordenanza N° 6520/24 sancionada por este Concejo Deliberante con fecha 26 de enero de 2.024.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS ONCE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.



CLAUDIA G. ESAIN
Presidente H.C.D.